

NO. DE SESIÓN	TIPO	FECHA
01	ORDINARIA	16 DE FEBRERO DE 2011
Foja 02-05		

2

Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla., fundamentada en el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal y, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Apertura
- 2.- Pase de lista
- 3.- Declaración del Quórum
- 4.- Ratificación de Comisiones a Regidores
- 5.- Presentación y Ratificación
 - 5.1 Secretario General del H. Ayuntamiento
 - 5.2 Tesorero Municipal
 - 5.3 Contralor Municipal
 - 5.4 Director de Seguridad Pública Municipal
- 6.- Calendario para Sesiones Ordinarias de Cabildo
- 7.- Autorización para firmar contratos y Convenios a nombre del H. Ayuntamiento.
- 8.- Presentación y aprobación de Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento 2011-2014
- 9.- Creación y aprobación del Consejo Municipal del Deporte
- 10.- DECLARACIÓN o ratificación del Palacio Municipal como recinto oficial para tema de protesta.
- 11.- Comisión de cortesía para acompañar al Presidente Municipal y recibir al Gobernador
- 12.- Recesso

Al efectuarse el pase de lista se encontraron presentes: 11 Regidores el Síndico Municipal y el Presidente Municipal Constitucional, declarándose el Quórum legal para la toma de decisiones, en la primera Sesión Ordinaria de Cabildo se encontraron las siguientes personas, Arq. Mario Alberto Cruz González, Lic. Emanuel Torres Quirós, Maestra Beatriz Amelia Ruiz Reyes, Arq. Luis Alberto Olvera Cárdenas, Profr. Juan Carlos González León, C. Joel Hernández Garrido, Profr. Margarita Cortes Arroyo, Profr. René Hernández Reyes, Profr. José Jaime Vázquez Guevara, C. Andrés Díaz Mota, Profr. José Germán Ortega Gaspar, Profr. José Blas Barrios Salas, Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez acto seguido hace uso de la palabra el Arq. Mario Alberto Cruz González y con fundamento en lo dispuesto por el Art. 78 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal y los artículos 94-96 y 97, así como los perfiles de las personas que integran el grupo de Regidores se asignan las siguientes comisiones:

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

Mtra. Beatriz Amelia Ruiz Reyes

Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

Arg. Luis Alberto Olvera Cárdenas

Desarrollo Urbano y Obra Pública

Profr. Juan Carlos González León

Ecología y Medio Ambiente

C. Joel Hernández Garrido

Turismo

Profra. Margarita Cortés Arroyo

Educación Pública

Profr. René Hernández Reyes

Cultura y Deporte

Profr. José Jaime Vázquez Guevara

Industria y Comercio

C. Andrés Díaz Moto

Agricultura y Ganadería

Profr. José Germán Ortega Gaspar

Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género

Profr. José Blas Barrios Salas

Salubridad y Asistencia Pública

Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez

Acto seguido se somete a consideración de los Regidores presentes así como del Síndico y Presidente Municipal aprobándose por unanimidad, continuando con el Orden del Día al hacer uso de la Palabra el Presidente Municipal y en base al Art. 78 Fracción XXV presenta a quienes fungirán como Secretario General del H. Ayuntamiento al C. Benito Vázquez Ortiz, Tesorero Municipal C. Eduardo Sánchez Rivera, Contralor Municipal C. Octavio Hernández Moncada y Director de Seguridad Pública y Vialidad C. Dante Castilla Orozco, resaltando la experiencia en la Administración Pública así como la honrabilidad de ellos y la honestidad, compromiso, pone a consideración su aprobación para dichas funciones, siendo esta aprobada por Unanimidad del Cabildo, acto seguido les solicitan pasar al frente para tomar la protesta del Ley a cargo del Arg. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal, pasando al punto siguiente del Orden del Día y en base a los Artículos 70-71-73-74-75-76 el Presidente Municipal menciona la importancia de tener una fecha para las Sesiones Ordinarias de Cabildo por la información que se tenga a bien presentar en forma mensual a la o las diferentes Dependencias Gubernamentales;

en su intervención el Regidor Profr. José Blas Barrios Salas menciona la importancia que estas sean previa convocatoria por escrito, así como las extraordinarias verificar que sean con 24 horas de anticipación. El Regidor Profr. René Hernández Reyes al hacer uso de la palabra indica la importancia de adecuar las fechas a la agenda Presidencial, a lo cual el Presidente Municipal propone sean los días del 6 al 12 de cada mes, solicita la aprobación de la propuesta siendo esta por unanimidad, en el punto siete de la Sesión Ordinaria de Cabildo y en base al Artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal y previa explicación de la misma el Presidente Municipal Constitucional Arq. Mario Alberto solicita al H. Cabildo su autorización para firmar Contratos y Convenios a nombre del H. Ayuntamiento; el Regidor José Blas Barrios sugiere se informe de los Convenios y Contratos que se realicen a nombre del H. Ayuntamiento, al someterla a votación esta fue aprobada por unanimidad de los Regidores y Síndico Municipal. Al continuar con el punto 8 del Orden del Día el Arq. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal explica al Cabildo y a su vez presenta la estructura orgánica del H. Ayuntamiento 2011-2014 mencionando las Direcciones y los nombres de los Directores que habrán de estar al frente de las mismas, resaltando las cualidades de cada una de las propuestas, quedando de la siguiente forma:

Dirección General de Vinculación Social

Lic. Honorato Rubén Gordillo Herrera

DIF. Municipal

Arq. Claudia Carral Valdez

Dirección de Educación Cultura y Deporte

Profr. Antonio González González

Dirección de Desarrollo Social

C. Alejandro Lupatino Pérez Sorial

Dirección de Desarrollo Rural

Ing. ~~Alfonso~~ Carlos León Cantero

Dirección de Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente

C. Emmanuel Manzano Aguilar

Dirección de Obra Pública

Arq. Juan Morales Hernández

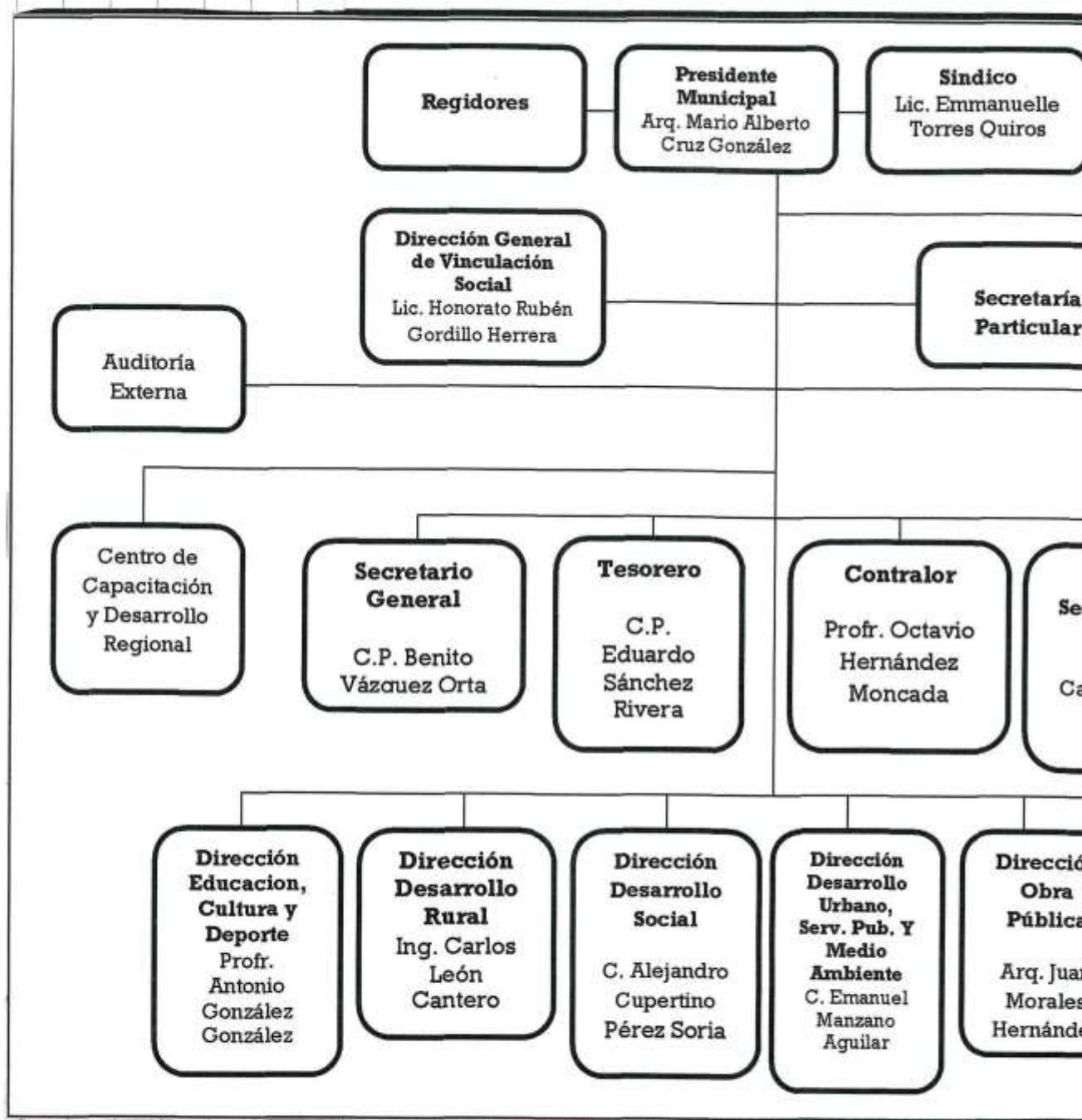
Dirección de Turismo y Fomento Económico

Lic. Marcos Flores Morales

Dirección de Protección Civil

C. José Luis Lastiri García

Y cuyo organigrama se anexa en copia simple.

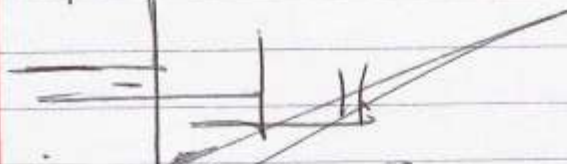


Al solicitar el Presidente Municipal su aprobación y previos comentarios al respecto, esta se aprueba por unanimidad, todo esto en base a lo dispuesto en el artículo 78 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal. Pasando al siguiente punto del Orden del Día en base al Artículo 119-120-121 y 78 Fracción XVII de la mencionada Ley Orgánica Municipal solicita la aprobación para la Creación de Consejo Municipal del Deporte — — — — —

— — — — —, la Regidora Profr. Margarita Cortés Arroyo menciona que hay que fomentar el deporte en los niños y jóvenes, en su intervención el Profr. Germán Ortega Gaspar Regidor hace el comentario con respecto a las excelentes instalaciones que cuenta en el Municipio así también el Regidor Profr. José Jaime Vázquez Guevara apoya la creación de dicho Consejo, una vez agotados los comentarios el Presidente Municipal solicita al Cabildo su aprobación siendo esta por unanimidad, en el punto 10 del Orden del Día comunica al H. Cabildo los avances de la ceremonia de Toma de Protesta para la Administración 2011-2014 y se requiere declarar Recinto Oficial el Palacio Municipal solicita la votación para aprobar este punto siendo este aprobado por unanimidad, pasando al punto próximo del Orden del Día se designa a los Regidores Mtra. Beatriz Amelia Ruiz Reyes, Profr. Margarita Cortés Arrollo, Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez y el C. Joel Hernández Gamido así como el Síndico Municipal Lic. Emmanuel Torres Quirós integran la comisión de Cortesía para acompañar al Presidente Municipal a recibir al Dr. Rafael Moreno Valle Rosas Gobernador Constitucional del Estado de Puebla quien fungirá como testigo de honor para la toma de protesta, se somete a votación siendo esta por unanimidad ovalado por el Cabildo, se declara un receso. Se levanta el receso el día 16 de febrero del año dos mil once y siendo las 9:30 A.M se reanuda la Sesión Solemne de Cabildo en la cual el Arq. Mario Alberto Cruz González rendirá protesta del Ley en base a los artículos 50-74-75 y 76 de la Ley Orgánica Municipal al pasar de lista y teniendo el Quórum legal para la toma de acuerdos se invita a la Comisión de Cortesía a servir acompañar al Presidente Municipal a recibir al Gobernador Constitucional del Estado, nuevamente se declara un receso, ante seguido se levanta el mismo y se reinicia la Sesión a cargo del Secretario General del H. Ayuntamiento Benito Vázquez Orta, solicitando a los presentes ponerse de pie para rendir los honores al labare Patrio, una vez concluidos estos, el C. Rafael Moreno Valle Rosas Gobernador

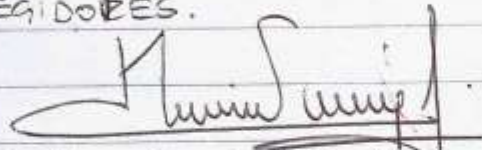
Constitucional del Estado le toma protesta de Ley al Arquitecto Mario Alberto Cruz González dando lectura a la siguiente leyenda: O Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, La Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones que de ella emanan y desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia el cargo de Presidente Municipal de Zacatlán que el Pueblo le ha conferido? El Presidente Municipal responde SI PROTESTO, Demuestro así, que México, Puebla y que El Pueblo del Municipio de Zacatlán es lo demandado. Concluido esto el Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los Regidores se levanten de sus asientos para que el Presidente Municipal Arqu. Mario Alberto Cruz González y al Síndico Municipal les tome protesta de Ley, al concluir este punto el Presidente Municipal dirige su mensaje a la Ciudadanía resaltando los éxitos de trabajo que llevaron a cabo durante su administración, al concluir este punto el C. Rafael Moreno Valle Rosas quien dirige unas palabras a la ciudadanía, como Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, una vez concluido dicho mensaje el Secretario General del H. Ayuntamiento solicita a los presentes se levanten de sus asientos para entonar el Himno al Estado de Puebla, agotado este, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 11:30 hrs. del día dieciséis de febrero del año dos mil once, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Day Fe.

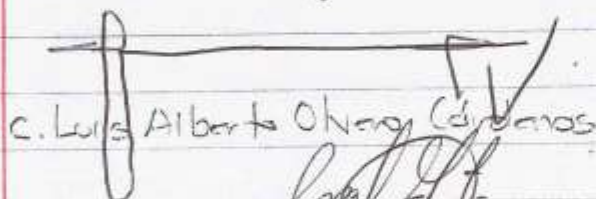


C. Mario Alberto Cruz González
Presidente Municipal Constitucional

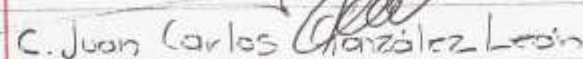
REGIDORES.



C. Beatriz Amelia Ruiz Reyes



C. Luis Alberto Obregón Cárdenas



C. Juan Carlos González León

~~C. Joel Hernández Garrido~~

~~C. Margarita Cortes Arroyo~~

~~C. Renie Hernández Reyes~~

~~C. José Jaime Vázquez Guevara~~

~~C. Andrés Díaz Mota~~

~~C. José Geribán Ortega Gaspar~~

~~C. José Blas Barrios Salas~~

~~C. Guadalupe Hernández Rodríguez~~

~~Síndico Municipal~~

~~C. Emmanuel Torres Quirós~~

C. Benito Vázquez Orta

Secretario General del H Ayuntamiento